



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

COMUNICADO 004-2020

SUSPENSIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA

Debido a la declaratoria de emergencia nacional decretada por el Gobierno peruano y en mérito a lo establecido en el D.S. 044-2020-PCM, el Hospital de Emergencias Villa El Salvador (HEVES) cumple con informar lo siguiente:

- Quedan suspendidos todos los servicios de consulta externa y cirugías ambulatorias a partir de este martes 17 de marzo del 2020.
- El reinicio de estos servicios serán comunicados oportunamente a través de los canales oficiales del hospital.
- Nuestros servicios de emergencia, hospitalización y cuidados críticos continuarán atendiendo de manera normal las 24 horas.
- Esperamos la comprensión de nuestros pacientes con estas medidas que tienen el único objetivo de proteger la salud de cada peruano.

Invocamos a nuestros usuarios a respetar las medidas de protección adoptadas por el Gobierno Peruano que buscan evitar la propagación del Coronavirus y reiteramos nuestro compromiso de estar en la primera línea de atención ante esta emergencia sanitaria.

Villa El Salvador, lunes 16 de marzo de 2020

OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

www.heves.gob.pe

#EstásEnBuenasManos



Av. 200 millas S/N cruce con Av.
Pastor Sevilla - Villa El Salvador

T:(01)640-9875

Anexos: 2031, 2032, 2033 Y 2034